



Provincia de Santa Fe



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO **38° Reunión**

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 7 de noviembre de 2007, se realiza en la sede de la SMADES la 38° reunión del Consejo Provincial Pesquero (CPP) según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes: el Sr. Carlos Pecorari-Club de pesca, el Sr. Marcelo Rouzic Tournon y Oscar Botet-Cepronat, Ricardo Leonardi-Federación Santafesina de Pesca, Elbio Coelho-Cámara de Frigoríficos de Pescado; Daniel Moretto-Cámara de Turismo, Prof. Elly Cordiviola por el INALI_CONICET, Lic. Ana M. López por la Universidad Católica de Santa Fe, Leticia Isaurralde por Fundación Proteger, Williams Pertovt por Comunas Centro Norte, Biólogo Daniel Del Barco y Dr. Orlando Sabbadini por la Dirección General de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros, Lic. Nelvis Regalini por la Secretaría Administrativa del CPP-Dirección de Relaciones Institucionales.-

AGENDA TENTATIVA:

1. Firma de Asistencia,
2. Firma Acta N° 37 y Acta de Reunión Extraordinaria N° 1
3. Propuesta Subsecretaría de Recursos Naturales y Pesca:
 - a. Informe sobre actividades de Control y Fiscalización
 - b. Informe sobre Disposiciones sancionatorias tramitadas
 - c. Resolución N° 347/07 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación: suspensión de exportaciones de pescado de río y excepciones.
4. Propuesta del representante de Frigoríficos, Sr. Elbio Coelho:
 - a. solicita la expulsión por votación o por intermedio de la Subsecretaria por los reiterados insultos que reciben miembros del consejo pesquero y la secretaria por las declaraciones del Sr Carlos Pecorari en nombre del consejo pesquero.
 - b. Consulta a biólogos y otros especialistas:
 - Que incidencia tiene la pesca del Sábalo sobre las otras especies?
Fundamentar
 - Cual es la presión de pesca que ejercen la realizada con anzuelo y porque el faltante de estas especies?

1. Cumplimentado

Firma Acta N° 37 y Acta de Reunión Extraordinaria N° 1: No están de acuerdo con el tramite dado al expediente del Sr. Gandosini, por lo tanto sugieren no firmar el acta de reunión extraordinaria porque no se respeto lo acordado en la misma. Coelho reitera que se va a ejercer una mayor presión de pesca y mayor capacidad de acopio ya que el emprendimiento es mas importante. Acuerdan en que fue una acción intempestiva de Terenzio el firmar la resolución respectiva sin esperar la finalización del trámite solicitado al CPP. Mencionan además un abuso de autoridad ya que se consulta al



Provincia de Santa Fe



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

Consejo pero no respeta los tiempos. Pertovt manifiesta su oposición terminante a la "habilitación provisoria" de la empresa, antes de la terminación y puesta en funcionamiento de una planta de efluentes.

Se firma el acta con reserva y en disconformidad por lo actuado por el Secretario. Deciden además elevar una nota al secretario solicitando explicación por escrito acerca de la causa de la firma de la resolución habilitante a la actividad.

Sabbadini, nuevo Subsecretario de Recursos Naturales, da lectura a la Nota de Dr. Alejandro Larriera en relación a su alejamiento del cargo y su continuidad a través del nuevo Subsecretario designado manteniendo el estricto cumplimiento de la ley de veda.- se adjunta copia.

3. Propuesta Subsecretaría de Recursos Naturales y Pesca:

a. Informe sobre actividades de Control y Fiscalización: Del Barco informa que se realizaron 1.77 procedimientos por día, de los cuales fueron 39 a acopiadores, 8 a pescadores comerciales y 8 a pescadores deportivos. En ellos se labraron 16 actas de infracción, 39 de constatación, con un total de 55 procedimientos., Agrega que ya esta coordinado con la Dirección de Bromatología para nuevos controles. También habrá controles en la zona sur. Leonardi se compromete a traer las tarjetas de las especies capturadas en los torneos por año fiscalizado por la Federación. Pecorari sugiere publicar un comunicado de prensa con una recomendación de no utilizar tripero de sábalo, reiterando además la prohibición del fileteado.

b. Informe sobre Disposiciones sancionatorias tramitadas: Del Barco explica que se firmaron 24 disposiciones, 9 a acopiadores, 11 a pescadores comerciales y 4 a pescadores deportivos. Durante octubre se suspendieron a acopiadores: 1 suspendido por 6 meses, 2 suspendidos por 12 meses, 1 suspendido e inhabilitado permanentemente. En total, 4 suspendidos en octubre, con un total acumulado de 7 durante septiembre y octubre).

c. Resolución N° 347/07 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación: suspensión de exportaciones de pescado de río y excepciones.

Se amplió a 1800 tn , 800 para Santa Fe y Entre Ríos y 200 tn para provincia de Bs As. hasta el 31 de diciembre. Pecorari pregunta cuando estará el resultado del estudio del sábalo ya que se cuenta con un informe parcial. Del Barco explica que en la Reunión de la CFA a fin de noviembre se darán mayores precisiones. Pertovt pregunta por la mercadería en existencia; Del barco explica que ya se tienen los stock certificados. Botet: sugiere en la próxima reunión del CFA se solicite un trato diferencial para la Provincia de Santa Fe en relación con la distribución de cupos ya que Entre Ríos no avanza en la legislación. Entre Ríos ha incumplido con los pactos firmados. Coelho recuerda que al principio era 65% para Santa Fe y 35% para Entre Ríos, paulatinamente se le sacaría un 5 % a SF hasta llegar al 50 %, pero se hizo todo mas rápido, la primera vez fue el 55% y ahora el 50%. Se recuerda que hay que reclamar, no estamos defendiendo nuestros derechos esta firmado en el pacto Obeid-Busti y no se cumplió. Se benefició a 4 frigoríficos de ER con un gran volumen y en SF está mas distribuidos entre 12 frigoríficos. Sabadini explica que esta distribución la hizo la



Provincia de Santa Fe



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Pesca de Nación. Pecorari sugiere que en el caso de volverse a abrir la pesca en el 2008, se reduzca la extracción a 10.000tn y para exportación hasta 6000 tn a distribuir entre las 3 provincias interesadas, para recuperar el recurso. Del Barco reitera que los cupos salen determinados por el estudio del sábalo y que además se va a solicitar un estudio del consumo del mercado interno. Elly Cordiviola recuerda que el estudio del consumo interno es costoso. Habría que saber si hay posibilidades de realizarlo. Sabadini informa que existe un Registro tentativo de la Secretaria de Nación y que ha realizado un estudio de las guías emitidas por el SENASA, estimándose en 3200 Tn el consumo interno de sábalo. Se comprometió a seguir trabajando. Coelho solicita que la Nación establezca un porcentaje por provincia y para todas las especies. Leonardo opina que Entre Rios no hace ningún esfuerzo para comprometerse con el cuidado del recurso y al pescar en nuestra provincia le saca fuente de trabajo a nuestros pescadores, no cumple con lo comprometido. Pertovt opina que se va a conocer el volumen de comercialización en el mercado interno cuando todo pase a través de los puertos de fiscalización. Hay que obligar a Comunas y Municipios a que tengan puertos, demostrar que seria un beneficio para la comuna. Sabadini pide un mayor compromiso de la ciudadanía. Del Barco explica que está muy avanzado el sistema informático para manejo de los puertos y que sería conveniente incentivar la firmar nuevos convenios.

4. Propuesta del representante de Frigoríficos, Sr. Elbio Coelho:

a. solicita la expulsión por votación o por intermedio de la Subsecretaria por los reiterados insultos que reciben miembros del consejo pesquero y la secretaria por las declaraciones del Sr Carlos Pecorari en nombre del consejo pesquero. Coelho explica que en declaraciones a LT 10el Sr. Pecorari manifestó que los frigoríficos son los que roban el rio” lo que constituye una falta de respeto a los integrantes del CPP, Pecorari actúa como vocero del CPP y no lo es, esta actividad corresponde a la autoridad de aplicación, opina que actúa con desconocimiento a la ley 12212, por lo tanto, solicita a la subsecretaria la expulsión. Reconoce que ha hecho mucho por el CPP, pero que estas declaraciones son una falta de respeto. Sabadini opina que Pecorari debe aclarar públicamente que no es vocero del CPP ya que esta situación es reiterada, si Coelho considera que es un agravio moral deberá seguir las actuaciones correspondientes. Moretto opina conveniente revisar el reglamento interno ya que no están previstas las sanciones para una situación como esta. Pecorari manifiesta que públicamente ha manifestado que representa a los clubes de Pesca pero que en los medios lo identifican con el CPP. Pertovt ya se reiteró en otras oportunidades, que debe aclarar que lo que dice es a titulo personal opina que debe ser mas medido en las palabras y considera además que debe ser un apercibimiento y no una expulsión. Cordiviola reitera que se debe dejar en claro que no se habla en nombre el CPP, debe realizar expresa mención que es a titulo personal y ser mas respetuoso, revisar el reglamento. Leonardo dice no a la expulsión pero que por ser integrante del Consejo debe guardar respeto y decidir de acuerdo al reglamento. Apoya



Provincia de Santa Fe



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

la continuidad de Pecorari. Isaurralde propone trabajar con el reglamento y ver la posibilidad de incluir una Junta disciplinaria, a votación.

b. Consulta a biólogos y otros especialistas:

- Que incidencia tiene la pesca del Sábalo sobre las otras especies?

Fundamentar

Del Barco explica que el sábalo en la etapa de desove es el principal recurso alimenticio de las distintas especies del río, hasta 30-35 cm, en estado adulto no es depredado por las otras especies. Pertovt agrega que por estudios del comportamiento hídrico se prevén varios años de sequía, eso influirá en la reproducción del sábalo y por lo tanto en las demás especies. -

- Cual es la presión de pesca que ejercen la realizada con anzuelo y porque el faltante de estas especies?

Leonardi dice que la pesca deportiva no ejerce presión sobre el recurso, en los torneos se ha reducido a 1 solo anzuelo, además se ponen cupos de piezas por embarcación, esto ayuda al cuidado del recursos, todos deben tomar conciencia. Los concursos están íntimamente relacionados con los de otras provincias.

Siendo las 13 hs. se da por finalizada la reunión.